

comerciales y giros comerciales
id. de LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.
id. de asuntos judiciales, testamentarias y sucesiones, cobranzas remates, tasaciones, cambio de monedas, compra de bonos, despachos de aduana y comisiones en general, letras á Europa, cheques, etc.

ABOGADOS:

Doctor J. Silvan Fernández

Miguel Perca

Nuestro Boletín de ayer

Montevideo, Septiembre 17 de 1896

A El Comercio—Fray Bentos

El Senado aprobó el proyecto sobre arzobispado, pasándolo á la Cámara de Diputados.

Anuncíase la renuncia del Diputado Piccardo en términos tan energicos como los del discurso de ayer.

Murió el celebre músico brasíliero, Carlos Gómez.

Renunciando Piccardo y estando agotada la lista de suplentes obligará á nueva elección tres meses antes de las elecciones generales.

Sábese que la Dirección del Departamento de Ganadería y Agricultura se le confiará á Luis Lerena Lengua.

Continuan enfermos los ministros Castro y Videla.

La prensa confirma negocios leoninos referentes á la compra de la Barra de las Bóvedas.

Reina gran agitación entre los republicanos de Portugal.

El gobierno Español decretó restricciones sobre la emigración de españoles á América.

El número 5510 obtuvo el premio mayor en la lotería jugada hoy.

Banco Hipotecario 23 60

Oro 284.50

El Correspondiente.

El Vapor Labrador

Ha cambiado su itinerario éste paque nacional.

En adelante bajará los Martes y subirá los Sábados.—El nuevo itinerario lo estrenará el Martes 22 del corriente para cuyo efecto no bajará el Sábado 19.

El vapor «Labrador» en su nuevo itinerario tocará como siempre en todos los puertos del litoral, incluso Colonia y Nuevo Berlín.

Invitación

La Comisión Organizadora de la función que tendrá lugar en el Teatro Olympia el Domingo próximo en ocasión del aniversario de la Independencia de Italia invita á la Colonia Italiana y al público en general para que concorra con su presencia al mejor éxito de dicha fiesta

La Comisión

Administración y trabajo

El lema que Don Juan Idiarte Borda escribió en su programa presidencial, tomándolo sin duda de su escudo nobiliario donde figuraba sobre campo de gules, debajo de una corona y de una alpargata, se cumple á las mil maravillas en la administración de S. E.

Indudablemente que los dineros públicos se administran; mal ó bien, eso poco importa á nuestro presidente, pero no así al diputado Piccardo que en un energico discurso según rezan los telegramas y diarios de la capital acaba de denunciar en plena Cámara un negocio leonino, de esos que realizaba Santos en tanto que Don Juan iba introduciendo gatos y pumas, que debían comerase á las ratas del pueblo, en las urnas electorales con verditos por él en jaiva felina.

Leanse ahora los párrafos del discurso de Piccardo que publicamos más abajo, y digase en conciencia, dejando de lado estómago y bolsillo, si hace bien mal ó bien la prensa independiente en seguir fustigando al gobierno de Borda.

Después de hacer referencias á las ocultaciones que habían hecho el P. E. en sumas importantes que debían figurar en el efectivo de recursos y que han sido omitidas, el señor Piccardo dijo que no toleraba ese proceder artificio y farsálico del P. Ejecutivo para con el Cuerpo L. a quien debía mayores consideraciones, ocultándole importantísimas sumas de dinero recaudadas por el Estado para darles un destino consurable, tal vez para dentro de poco tiempo sellar los labios de los ciudadanos que pretendían concursar á los próximos comicios y para distribuir las entre sus paniaguados; y agregó que mientras tuviera la suerte ó desgracia de permanecer en las lobbies representativas, tendría que gritar como lo hacía en esos momentos para llevar á conocimiento de la Cámara y del país los hechos vergonzosos que denunciaba.

Declaró que desde hace algún tiempo, se siente, y hoy más que antes, con falta de alientos para continuar en ese punto sin trastocar con su conciencia y sus convicciones de hombre honrado y honesto.

Hizo presente que acaba de recibir de persona altamente colocada y con toda clase de garantías la noticia de que actualmente se está ultimando un contrato infame por el P. E. para la adquisición del depósito de Las Bóvedas y de un momento á otro va á remitir un mensaje á la Cámara pidiendo la sanción de ese negocio que producirá á terceras personas una suma de 150.000 pesos.

Repetió que no podía tolerar, más él, que concurre con su honradez á ocupar su asiento de diputado para defender los intereses públicos, estos amusijos que no tienen más objeto que perjudicar al país en beneficio de determinados individuos.

Un perro valiente

Junto á la alquería del Tejado (Salamanca) penetraron cuatro enormes lobos en una majada donde estaban recogidas 275 cabras, guardadas por un pastor y un perro mastín.

En cuanto este se apreció de la llegada de sus enemigos, les saltó al encuentro, sosteniendo encarnizada lucha, que duró más de 2 horas, con las hambrientas fieras.

La lucha fue presenciada por un chico que acudió al ruido, y tuvo que refugiarse en el alto de una encina.

Amedrentado el pastor por la feroz acermetida, huyó apresuradamente, logrando recoger y llevarse unas docenas cabezas del ganado, mientras que el valeroso perro, después de hacer escapar á los lobos, condujo por sitios extraños el resto de las cabras á distancia de cuatro ó cinco leguas, donde aparecieron pasados algunos días.

Algunos ganaderos quisieron recogerlas, pero el mastín, aunque herido en el hocico y en las patas, las defendió bravamente, no consentiendo que nadie se acercara, hasta que fue avisado el pastor del rebaño.

Pertenece este al ganadero Mauricio Hernández, y el mastín que tan valerosamente se portó, se llama Leon, tiene cuatro años, y es barcino oscuro.

Este mismo animal, el día de la fiesta de la Peña, defendió el rebaño de la raza ciudad de dos hombraes, á los que se tiró y destruyó las ropas, cuando ya se llevaban la presa, que les hizo abandonar.

Alrededor de una crónica

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

En el último número de nuestro colega La Campaña, en la sección «Gaceta», aparece un curioso suelto, espécie de prólogo á unos estudios arqueológicos de cierta señorita de Rolón (que será señorita?) con motivo de una crónica publicada en las columnas de El Comercio, allá por los años mil ó mil quinientos de la era cristiana, no recordamos bien la fecha.

En los estudios á que hacemos referencia, la señorita en cuestión (que debe ser una linda y graciosa morena á juzgar por el alicinado de su estilo) trata de des-

virtuar las aseveraciones de un antiguo cronista que, según ella lo asegura, incluyó en descortesías, indiscusiones etc. con varias jóvenes de aquellos tiempos en que «candaba Dios por el mundo», jóvenes cuyos apellidos deben hoy perpetuar sus nietas.

Como en las lápidas de un viejo cementerio colonial hemos pedido descubrir, ya gastados por el óxido del tiempo, algunos de los nombres que en aquella remota época figuraron en la expresada crónica, justo es que en desgracia de los que fueron, hagamos nosotros algo impidiendo que se culmine así á los pobres muertos.

Obra muy pinta para una niña, nos parece es de revolver empolvadas archivadas y analizar amarillentos manotretos para poner en claro cosas que acontecieron illo temporal pero, fué de galantes y caballeros nos ponemos desde ya á las órdenes de la bella tradiciónista para facilitarle todos los datos que á este nuestro periódico se refieran.

Por de pronto, y como medida preventiva ante de comenzar el esclarecimiento de los hechos, nos parecería muy prudente pedir á nuestro Juez Letrado el prisión de los descendientes del traviato cronista (que lo fué un joven de Rolón muy dado á los bailes y amarillos) á fin de iniciarles un juicio de responsabilidad por los desaguisados que, en vida, cometiera su tatarabuero.

Pero, como las niñas suelen ser por lo general muy piadosas, nos tememos mucho que nuestro Ricardo Palma se

menino, movido a piedad á lágrimas momento, por una pobre alma que debió abandonar su envoltura carnal hace ya tantos años, concluya por rezarle un padrenuestro, que es lo que á nuestro juicio correspondería mejor en este asunto.

Descanse en paz, en tanto, el pobre cronista; y Vd., amable joven, permítale que este gacetillero la obsequie con un ramo de acento en premio á sus trabajos arqueológicos, invitándola desde ya á colaborar en la formación del museo que proyecta abrir al público la Liga Patriótica de Enseñanza.

Sobre el duelo en San José

El duelo de que venía hablando hace ya algunos días la prensa de la capital, entre el valiente ex-Redactor de El Pueblo de San José, Sr. Sanchez Bombín y Don José R. Cerdeira, acordó de quedar sin efecto de un modo altamente honoroso para el primero de dichos caballeros.

El Sr. Cerdeira que fué el que ofendió al Sr. Sanchez por medio de una tarjeta dirigida á este en términos injuriosos concluyó por retirar sus palabras y amplias satisfacciones á su desafiante, que ya estaba dispuesto á solucionar la cuestión de medio de las armas.

Y de acuerdo con lo que prescribe el art. 1624 del Código de Comercio se previene los accedentes que no asistan á la Junta, que se extenderá que se adhieran á las resoluciones que voten por la mayoría de los accedentes comprendientes.

No dudamos que la fiesta santo «martillo», que lo sera una de las señoritas vandales, atraerá a ese remate a los aficionados a las flores.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponda, publiquese e insertese en el acta respectiva.

Independencia, Septiembre 17 de 1896

Juan L. Bayeto Miguel P. Ugarte.

Vce. Pte. Secretario

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión a las 4 p. m.

Tomás Morfot—Presidente Lizardo Delgado, Elias Borchs, Roque L. Monfort, José Pirotti, Tomás Vila Gómezoro—Secretario

Sección Judicial

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Lizardo Departamental del Río Negro, Doctor don Justo Reyes, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de don Jaime Nadal, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia Julio 20 de 1896.

José Durañona y Vidal
Actuario

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dr. Justo Reyes y a los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión intestada del Subdiito Italiano Juan Santino, Lovera o Sovera, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Julio 29 de 1896.

José Durañona y Vidal
Actuario

Jl. 31-2 m.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental del Río Negro Dr. Don Justo Reyes, y de conformidad con los artículos 1124 y 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ante su Juzgado se ha declarado abierta la Sucesión intestada de Don Avellino Pintos, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, para que dentro del término de sesenta días se presenten con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia Julio 18 de 1896.

José Durañona y Vidal
Escríbano Público

Jl. 17—2 m.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1.ª sección del Departamento del Río Negro se cita a la ma y emplaza por el término de noventa días a don JUAN GRECO para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido Don Teodoro Caminal, sobre desalojo y cobro ejecutivo de alquileres, así como en la tercera de dominio sobre los bienes embargados que en dicho juicio ha instaurado Don Vicente Griece, lojo apercibimiento de proveerse de defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Y lo firmo en Independencia a los once días del mes de Mayo de mi ochocientos noventa y seis por ante los testigos don Guillermo Barquiza y don Claro de los Reyes, ambas personas hábiles vecinos de mi conocimiento con quienes actuó a falta de Escrivano Público de que certifico.

Eduardo S. Bouton

Juez de Paz

Festigo G. Barquiza

fd. C. de los Reyes

M. 18

Avisos generales

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MÚTUOS

Horas de oficina de la Secretaría
Por la mañana, de 9 a 11 1/2.

2 a 4.

SERVICIO MEDICO—Horas de consulta
DR. E. RIESE—Los domingos de 11 a 12 m.

Las demás días de 3 a 4 m.—En la Fábrica

Lidigia a las 8 a. m.

DR. E. WARREN—De 9 a 10 a. m. y de 1 a 2

3 m.

SERVICIO DE FARMACIA—Don Baldor o

Buff

Independencia, Mayo 20 de 1896

EL SECRETARIO.

Mensagerías Fluviales del Plata

compañía Uruguaya de Navegación a vapor en los Ríos Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RÁPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR ITINERARIO VIGENTE EN EL RÍO URUGUAY Puerto de Fray Bentos

Días de la Semana	S U B I D A	B A J A D A
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	idem LABRADOR
“ Miércoles	idem TRITON	Vapor HELIOS
“ Jueves	idem LABRADOR	Vapor MONTEVIDEO
“ Viernes	Vapor HELIOS	idem TRITON
“ Sábado		
“ Domingo		

Nota I.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.
II.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia, Nuevo Berlín, Colonia Yeruá, y Puerto Pacheco.
III.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmar, Mercedes, FRAY BENTOS, Uruguay, Paysandú, Colón, Guayubí, Concordia y Salto.
IV.—En breve quedarán restablecido el servicio con Gualeguaychú.
V.—Las tarifas de pasajes son inalterables—En cuanto a las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra igual que cualquiera otra establecida en el Río Uruguay.
VI.—En lo relativo a cargas y encomiendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y boletos las únicas cláusulas que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—pór lo tanto, no acepta otros ó ignora siempre la CONDICION, CLASE CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los bultos que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMOS ó INEXACTITUD del detalle ó contenido de los bultos transportados—Los conocimientos deben devolverse a la Agencia.

AGENCIA DE LA EMPRESA—calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono núm. 20.

Escrítorio de Negocios en Gómez 54—NICOLAS CANEPA.

LA BELLA ITALIA

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

de JOSE SICA

Plaza Constitución—Fray Bentos

El que suscribe comunica a su numerosa clientela y al público en general que su casa la Sastrería LA BELLA ITALIA ha recibido un escogido surtido de paños y casimires, de gran novedad, para la próxima estación de invierno—como también ha recibido un variadísimo surtido de cortes de pantalones de gran fantasía.

Especialidad en grano de oro de todos colores, que es la gran novedad del día.

Variedad en géneros negros para trajes de yuque y levita.

Escogido surtido en géneros para sobre todos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

V.P. PATA CIEGA

JOSÉ SICA

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica LA UNION contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares, hoteles, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es indudable, sus condiciones de baratitud, perfección de trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a

LA CENTRAL

DOCTORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

DISPEPSIA, VÓMITOS, DIARREA

ESTOMAGÓN RÁPIDO

Elixir

GREZ

Chlorhydró-Pepsique

TONI-DIGESTIE

Exquisito remedio para la digestión

de la digestión (pepsique), la

digestión (tonic), la

digestión (digestive), etc.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.

Este medicamento es de los más

exquisitos y más efectivos

que existen en el mundo.